

POSESIÓN DE LA TIERRA Y LUCHAS CAMPESINAS EN ALENTEJO Y EXTREMADURA DURANTE LA EDAD CONTEMPORÁNEA.

MOISÉS CAYETANO ROSADO

Alentejo y Extremadura -y lo mismo ocurre con la Beira Baixa, lindante con el norte cacereño- constituyen dos regiones claramente agrícolas durante toda la Edad Contemporánea. Así, mientras en Europa Occidental y la mayor parte de España los siglos XIX y XX son dos centurias marcadas por las sucesivas revoluciones industriales de la máquina de vapor, motor de gasolina y electricidad, era atómica e invasión de la tecnología de computadores, en esta zona suroccidental del continente serán todavía de luchas por la posesión de la tierra y supervivencia campesina, que marcan sus principales acontecimientos autóctonos.

Las desamortizaciones de la propiedad agrícola eclesiástica y civil de todo el siglo XIX, las revueltas de jornaleros y yunteros que acompañan a lo anterior, la organización y manifestaciones del movimiento campesino de finales del siglo XIX y todo el siglo XX, los intentos y fugaces reformas agrarias y repartos de tierras de la II República española -1931 a 1936- y Revolución de los Claveles en Portugal -1974/1975-, la emigración rural -en especial de 1955 a 1975- y la implantación de la Política Agrícola Común Europea desde los años ochenta del siglo XX, serán los hitos fundamentales en esta macrozona, mayor que Bélgica y Holanda juntas.

Las desamortizaciones del siglo XIX.

La propiedad de la tierra en Alentejo y Extremadura -siempre podemos hablar también de la Beira Baixa- venía históricamente condicionada por la geomorfología y edafología del territorio (grandes dehesas y pastizales mediterráneos de penillanuras con suelo vegetal débil, de sustrato granítico y pizarroso) y el sistema de repoblación y reparto tras la reconquista cristiana de los siglos XII y XIII (adjudicación a las poderosas Órdenes Militares del Temple, Santiago y Alcántara, así como a grandes

señores civiles y eclesiásticos). De esta manera, se forman fundamentalmente dos grupos desiguales que se reafirman en la Edad Moderna: los grandes propietarios de predios inmensos y los campesinos dependientes, siempre al nivel de la subsistencia, miserables, sojuzgados por los anteriores, soñando con una mínima propiedad que les libere, al menos parcialmente, de las servidumbres señoriales. No es de extrañar, por tanto, su alto grado de participación en las conquistas y colonizaciones de Ultramar, para cumplir su sueño, incluida la grandeza, que siempre vieron sirviéndola desde su pobreza irredenta.

Cuando Inglaterra inicia una nueva revolución que enseguida se extiende a toda Europa: el maquinismo, la industria, el auge de las concentraciones urbanas y la formación creciente del proletariado, en Alentejo y Extremadura no se sentirá ni remotamente el eco de los grandes cambios. Mientras en las Islas Británicas, Francia, Alemania, Países Bajos, Bélgica... Madrid, Cataluña, País Vasco, Lisboa, Oporto... cambian espectacularmente en sus formas de producción, actividades laborales, fuentes de creación de riqueza, en este suroeste peninsular sigue siendo la tierra quien protagoniza los acontecimientos.

Es el siglo XIX la centuria de las desamortizaciones eclesiástica y civil. De la puesta en venta de tierras e inmuebles del clero -tanto regular como secular-, de órdenes militares, bienes municipales, de la Corona y públicos en general. Es decir, de aquellos donde el campesinado encontraba un resquicio de autonomía, pues tanto el clero como los municipios -principales poseedores a esas alturas de las propiedades en venta- arrendaban fragmentariamente sus fincas, las sometían a explotación comunal o daban trabajo masivo en temporadas de siembra, recolección, podas, etc. sin especial discriminación. Cuando la burguesía agraria urbana y los grandes propietarios rurales se hagan con las tierras puestas en venta, concentrando aún más la propiedad rústica, se incrementarán el absentismo, los baldíos, los cotos de caza, las fincas de recreo..., bajando la productividad, el empleo, la remuneración a los campesinos sin tierras contratados... y aumentarán la coacción, el control de descontentos, los abusos y represalias en general.

En España, se comienza con la venta de bienes de los jesuitas y reparto de propiedades municipales en la temprana fecha de 1766; ya en 1798 y hasta 1808, Godoy llevará a efecto la desamortización de parte de los bienes de la iglesia. En Portugal, de

1798 a 1820, se ponen en venta algunas encomiendas de las órdenes militares y de bienes de la Corona.

Durante el Trienio Liberal (1821-1823), que coincide en ambos países, se ponen a la vez en venta parte de los bienes del clero regular. En España, con la reimplantación del absolutismo en la “década ominosa”, se suspende el proceso, pero el país vecino lo continúa -en medio de sus guerras civiles entre absolutistas y liberales-. Con Isabel II en el trono español y María II en el portugués, prosiguen las respectivas desamortizaciones; profunda la de Mendizábal y Espartero de 1834-1854¹, de bienes del clero secular y regular, y de las órdenes militares; más lenta, pero sin interrupción, las del clero, la Corona portuguesa y de la Universidad de Coimbra².

La segunda mitad del siglo XIX viene marcada en España por la desamortización de bienes municipales, también del clero, Instrucción Pública, beneficencia y la Corona, llevada a efecto por Madoz, importantísima en volumen. En Portugal, continúa la venta de bienes religiosos, baldíos municipales y de Instrucción Pública, aunque con mucho menos impacto. Así, hasta bien entrado el siglo XX en que se desamortizan montes que anteriormente fueron excluidos.

Más de 1.300.000 has. serían puestas en venta en Extremadura (casi el 32% de la superficie total extremeña), correspondiendo a fincas eclesiásticas el 56% del número de fincas, si bien dos tercios de la superficie eran de bienes de Propios y Comunes³.

El 10% de las fincas vendidas y los valores totales de remate en Portugal correspondieron al alto y medio Alentejo. Van a ser las regiones portuguesas de Lisboa, Évora y Portalegre las tres con los valores de desamortización más elevados⁴.

En conclusión, Alentejo y Extremadura, a causa de las desamortizaciones de todo el siglo XIX verán concentrarse y privatizarse aún más la posesión de la tierra, lo que ya venía siendo seña de identidad desde el propio modelo medieval de repoblación.

¹ Para profundizar, ver: GARCÍA PÉREZ, J.: *La desamortización eclesiástica y civil en la provincia de Cáceres (1836-1870)*. Institución Cultural El Brocense. Diputación Provincial. Cáceres, 1993. Y NARANJO SANGUINO, M.A.: *La desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz (1836-1852)*. Diputación Provincial. Badajoz, 1997.

² Ver ESPINHA DA SILVEIRA, L.: *La desamortización en Portugal*, en Rueda Hernanz, G., ed., *La desamortización en la Península Ibérica*. Revista Ayer, núm. 9. Madrid.

³ GARCÍA PÉREZ, J.: *Desamortizaciones*, en *Gran Enciclopedia de Extremadura*, tomo II, Pgs. 67-68.

⁴ NARANJO SANGUINO, M.A.: *Política y desamortización en la raya. Estado de la cuestión*. O Pelourinho, núm. 11. Badajoz, 2001. Pgs. 15-24.

Se reafirma así la confirmación de una clase dominante, minoritaria y poderosa, y de otra dominada, abrumadoramente mayoritaria e indigente.

El sistema caciquil.

No es de extrañar, ante ello, que se consolide en esta zona un sistema político, económico y social caciquil, que domina la vida colectiva e incluso individual en campos y pueblos, controlándolo todo.

El sistema político liberal, que se va afianzando a lo largo del siglo XIX y se consolida a principios del siglo XX, extiende -dentro del sufragio censitario y masculino- la posibilidad de voto electoral a más ciudadanos; pero no quiere riesgos y, por tanto, controla esta actividad mediante agentes a su servicio en una escala jerarquizada de poder: caciques, amañadores de elecciones y condicionadores de las votaciones para uno u otro partido, a uno u otro candidato, controlan el proceso a todos los niveles.

El sistema económico liberal, que corre parejo al anterior, permite el libre desenvolvimiento de la producción, la contratación, el acuerdo entre obreros y patronos, pero prevé mecanismos que eviten “desmanes”. El orden público en las zonas rurales quedará bajo la responsabilidad de la Guardia Nacional, que en Portugal, cuando en 1910 se implante la República, pasará a llamarse Guardia Nacional Republicana (la temible GNR), y en España, desde 1844, se llamará Guardia Civil, no menos contundente que la anterior en la represión de desórdenes y protección de la propiedad agraria.

El sistema social verá una pequeña evolución, en cuanto a que el estamento nobiliario pierde privilegios y poder, mientras que la burguesía rural cobra autoridad y rango. El clero, disminuido en su influencia económica, sigue asumiendo su importante papel de control de las costumbres y árbitro de la moralidad, ejerciendo -junto a las respectivas Guardias Nacionales- un decisivo papel sedante y disuasorio de revueltas.

José Saramago, en su extraordinaria novela *Levantado del suelo* (*Levantado do Chão*), ambientada en el Alentejo de finales de siglo XIX a finales de siglo XX, escribe:

Dios quiso que las cosas fueran así, quien lo puede explicar mejor es el padre Agamedes, con palabras sencillas que no añadan más confusión a la confusión que ya tienen en la cabeza, y si no basta el cura, se ordena a la guardia nacional que se dé una vuelta a caballo por las aldeas, sólo exhibirse, es una advertencia que ellos entienden sin dificultad. Pero, dígame madre, también pega la guardia a los amos del latifundio. Para mí que este chico no anda bien de la mollera, dónde se ha visto cosa igual, la guardia, hijo mío, fue creada y sustentada para arrearle al pueblo.⁵

Efectivamente, el pueblo, con la implantación y consolidación del sistema liberal en el siglo XIX, no ve mejorar su vida, sino al contrario, caer aún más en la miseria, en tanto la burguesía se llena de riqueza y de poder. La respuesta campesina en un principio es espontánea, compulsiva, desorganizada: motines, saqueos, ataques a la propiedad, ocupaciones... a la desesperada, apretados por el hambre, por la hambruna radicalizada. El escritor extremeño de principios de siglo XX Felipe Trigo escribe en su obra *Jarrapellejos*, publicada en primera edición en 1914:

- *¿Qué quieren? ¿Qué piden?*

- *¡No sé! –dijo el alcalde.*

- *No se les entiende.*

- *A ver que abramos el balcón –decidió Jarrapellejos.*

Asomáronse. En la confusión horrenda pudieron escuchar lo que pedían: “¡Pan! ¡Pan! ¡Abajo los ricos miserables! ¡Abajo las limosnas!... ¡Que nos entreguen el pósito...” Y, efectivamente, uniendo la acción a la palabra, contra el pósito, anejo de la misma edificación municipal, concentraban las pedradas y el asalto. Un cuarto de hora transcurrió, sin que aquello llevara trazas de calmarse. Antes al revés, sin freno, sin nadie que les impusiera orden, un grupo se destacó como con ánimos de invadir las dos tiendas de ultramarinos que había en la plaza⁶

Estas situaciones eran habitualmente controladas con “cargas” de las fuerzas del orden público y fuertes represiones: encarcelamientos y torturas. La falta de “respuesta organizada”, de sistematización en la protesta, hacía más fácil la solución de los conflictos a favor de los propietarios, que al final imponían sus criterios e incluso

⁵ SARAMAGO, J.: *Levantado del suelo*. Edit. Alfaguara. Madrid, 2000. Pg. 88.

⁶ TRIGO, J.: *Jarrapellejos*. Edic. Turner. Madrid, 1975. Pg. 198.

conseguían enfrentar a los jornaleros, pues cualquier plante por exigencias laborales o salariales en las épocas cruciales de recolección o cultivo -en las que el tiempo es clave para evitar pérdidas graves- era resuelto con incorporación de mano de obra trasladada de otros lugares basándose en la “libertad de movimientos y contratación” del propio sistema político.

Volvemos a Saramago, y leemos en la obra citada:

Están ahora dos grupos de jornaleros frente a frente, diez pasos los separan. Dicen los del norte, Hay leyes, fuimos contratados y queremos trabajar. Dicen los del sur, Aguantáis que os paguen menos, venís aquí a perjudicarnos, marchaos a vuestra tierra, ratinhos⁷. Dicen los del norte, En nuestra tierra no hay trabajo, sólo piedras y aliagas, somos de la Beira, no nos llaméis ratinhos, que es ofensa. Dicen los del sur, Ratinhos, sois ratones, venís aquí a roer nuestros mendrugos. Dicen los del norte, Tenemos hambre. Dicen los del sur, También nosotros, pero no queremos sujetarnos a esta miseria, si aceptáis trabajar por ese jornal, nos quedamos nosotros sin trabajo.⁸

Estos conflictos entre trabajadores tienen su plasmación también en la raya fronteriza, pues lo mismo que los trabajadores de la Beira servían para romper con las reivindicaciones de los alentejanos, introduciéndolos en esta región del sur portugués con menos exigencias salariales, los alentejanos eran reclutados para trabajar en Extremadura y bajar aquí igualmente los jornales. El historiador Fernando Sánchez Marroyo lo expone así:

A comienzos del otoño de 1870 un grupo de jornaleros portugueses, que había llegado en busca de trabajo, fue agredido y obligado a abandonar la ciudad de Badajoz. El motivo de la disputa radicaba en que estaban dispuestos a trabajar en la vendimia por un real menos.

Y a continuación:

Los conflictos fueron más abundantes en toda Extremadura en la cosecha de 1873. Hasta tal punto que, por ejemplo, hubo necesidad de

⁷ Ratinhos: temporeros del norte y centro de Portugal que iban a trabajar al Alentejo.

⁸ SARAMAGO, J.: Obra citada. Pgs. 42-43.

*enviar tropas a Montijo para impedir las presiones y malos tratos que los segadores castellanos ejercían sobre los portugueses en un intento de expulsarlos de la zona. Dentro de la escala laboral era la mano de obra portuguesa la que sufría las mayores coacciones.*⁹

Organización campesina al filo del siglo XX.

Ya al filo del siglo XX los trabajadores van organizándose de manera más sistemática, creándose Centros Obreros y Casas del Pueblo. Destaca, en este sentido, la fundación de la sociedad *La Germinal* en Badajoz, de creciente fuerza e importancia como grupo de presión y negociación, cuyo periódico *El Obrero* ejerce un importante papel de denuncia y concienciación.

*Luchamos -podemos leer en sus páginas- por nuestros derechos, por nuestros productos y nuestra libertad; porque, debiendo ser libres, somos esclavos; porque, produciendo todo, no podemos satisfacer nuestras más urgentes necesidades, en tanto que una camarilla de zánganos consume y derrocha los productos de nuestro trabajo.*¹⁰

Y expone su ideal de propiedad, que será el que cuando se tenga ocasión política de intentarlo se llevará -fugazmente- a cabo, durante la II República española, en los años treinta, y la Revolución portuguesa de 1974:

*Planteado el régimen colectivista, la propiedad sería de todos, sin ser exclusivamente de ninguno; y entonces, cuando nadie fuera dueño exclusivo de nada, seríamos económicamente iguales.*¹¹

En marzo de 1903 se celebra en Torre de Miguel Sesmero (Badajoz) un Congreso Obrero, con 18 sociedades representadas, y a continuación se van creando federaciones provinciales obreras, sistematizándose el movimiento, programándose y realizándose eficaces huelgas. En 1910, Pablo Iglesias viene a Extremadura, donde celebra distintos actos y reuniones que asientan la organización socialista —política y

⁹ SÁNCHEZ MARROYO, F.: *Movimientos populares y reforma agraria. Tensiones sociales en el campo extremeño durante el Sexenio Democrático (1868-1873)*. Diputación Provincial. Badajoz, 1992. Pg. 82.

¹⁰ *El Obrero*, 15-IX-1900.

¹¹ *El Obrero*, 30-VI-1901. FERMÍN REY VELASCO recoge esta cita y la anterior en su ensayo *El movimiento obrero en Extremadura en el tránsito del siglo XIX al XX*. Revista de Estudios Extremeños. Mayo-agosto, 1998. Pgs. 675-700.

sindicalmente- en la región, en la que hasta entonces los principales movimientos eran de tipo anarquista.

La misma suerte se va corriendo en el vecino Alentejo¹², en donde se fortalecen las Associações dos Trabalhadores Rurais, de ideología socialista, creadas en un Congreso en Beja, en 1901. Su impulso, tras la implantación de la República el 5 de octubre de 1910, fue decisivo. Y el 1 de junio de 1911 consiguen reunir en huelga a nada menos que 15.000 trabajadores, llevando al día siguiente a una manifestación en el Rossio de San Brás de Évora a 8.000 personas *que protestam por se verme tratados como porcos pelas autoridades republicanas*¹³.

En enero de 1912 se organiza la “Primeira Greve Geral de Solidaridade” en la historia del movimiento obrero portugués, que fue duramente reprimida, destacando en el uso de la fuerza el Gobernador Civil de Évora. En esta ciudad se celebrará poco después el “I Congresso dos Trabalhadores Rurais”, de agosto de 1912, impulsando la creación de sindicatos al nivel de freguesías, lo que alarma a los propietarios y autoridades, que actúan con dureza contra ellos, recurriendo al encarcelamiento de líderes y la tortura. Saramago refleja esta feroz práctica en páginas tan sobrecogedoras como ésta:

Levántate, bestia, pero Juan Maltiempo no conseguía levantarse, no era fingimiento, era otra de sus verdades. La última noche oyó gritar y gemir en el cuarto de al lado, y luego entró el inspector Paveia con gran acompañamiento de policías, y mientras resonaban de nuevo los gritos, cada vez más agudos, se acercó Paveia con calculada lentitud y dijo con voz que quería ser terrorífica, Bien, Maltiempo, ya has ido a Monte Lavre y has vuelto, puedes contar la historia. Del fondo de su desgracia, casi rozando las tablas del suelo, con los riñones partidos y los ojos cubiertos de nubes, Juan Maltiempo respondió, No tengo nada que contar, ya dije todo lo que tenía que decir. Es una frase modesta, es el esqueleto del perro al cabo de dos años, casi no merece registro particular, cuando otras se han proferido, Desde lo alto de estas pirámides cuarenta siglos os contemplan, Antes reina una hora que duquesa toda una vida, Amaos los

¹² Ver PACHECO PEREIRA, J.: *Conflitos sociais nos campos do Sul de Portugal*. Publicações Europa-América. Lisboa, 1979.

¹³ MATOS, A.: *Reforma Agrária. Necessidade e aspiração secular do Alentejo*. VII Congresso sobre O Alentejo. Évora, 1995.

*unos a los otros, pero hierve la sangre del inspector Paveia, Ah, sí, entonces las veinticinco hojas que repartías en tu tierra qué, si me lo niegas acabo contigo. Y Juan Maltiempo pensó, O la muerte, o la vida, y se quedó callado*¹⁴.

La alarma por la creciente organización del movimiento campesino refuerza el papel de los caciques, que utilizan todos los mecanismos a su alcance para sojuzgar al pueblo, para controlarlo, para hundirlo en la humillación y la extrema miseria “aleccionadora”. Felipe Trigo denuncia con este cuadro sobrecogedor la situación de los campesinos:

*Sobre un camastro, una extenuadísima mujer se abrasaba al calor de la terciana, procurando acallar con sus flácidos pechos, agotados, el llanto de dos mellizos; la abuela, cojeando por los reúmas y por sus setenta y cinco años, hacía a la lumbre de taramas caldo de peces y morcilla. El médico se renegó. Aquello, que a un sano le haría echar el estómago por la boca, mal podía servir para la enferma. ¡No disponían de otro alimento!*¹⁵.

¿Cuál era la salida? Algunos buscaron el remedio en la emigración a Ultramar, otros en las ciudades industrializadas de la Península, pasando a otra nueva situación de explotación y desamparo. Los más continuaron pegados a una tierra que producía para los menos, que estaba en manos de esos pocos, celosamente custodiados por las respectivas GNR y Guardia Civil, bendecido el sistema por una iglesia fiel a esta situación de injusticia, con su mensaje de conformismo en el destino enviado por Dios a cada uno.

Situación hasta los años cuarenta del siglo XX.

España y Portugal, en el orden de las relaciones bilaterales, siempre estuvieron marcadas por el mutuo recelo. La “frontera permeable”, esa especie de “barrera de papel”, facilitaba la conspiración contra los respectivos regímenes en épocas de cambios no compartidos. Así ocurrió durante la “década ominosa” española (1823-1833), cuando los “miguelistas” portugueses, absolutistas partidarios de D. Miguel,

¹⁴ SARAMAGO, J.: Obra citada. Pg. 301.

¹⁵ TRIGO, F.: Obra citada. Pg. 107.

intrigaban en España contra María II; o pasó después con los “carlistas” españoles, integristas que encontraban refugio en Portugal para sus conspiraciones y guerras contra Isabel II. Extremadura y Alentejo tenían en todo ello un papel crucial, por su situación central, en el paso Madrid-Lisboa¹⁶.

Tras la implantación de la República portuguesa, en 1910, los recelos del rey de España, Alfonso XIII, se intensifican. Igual pasaría después con la formación en 1931 de un gobierno de izquierdas en la recién creada II República española, y más con el Frente Popular de 1936: Salazar siempre manifestó su prevención, incluso al propio embajador español, Sánchez-Albornoz, João Medina escribe sobre el encuentro de ambos:

*“Duas condições... são necessarias para o êxito da sua actuação em Portugal. Primeiro, que a Espanha não sinta nenhum interesse em relação à independencia portuguesa... Segunda que a Espanha republicana não tivesse a mínima intervenção na política lusa”. Salazar acrescenta que há muitos espanhois que se imiscuen nos problemas internos dos portugueses e les prometem libertá-los da dictadura, alem de que algunos jornais publicam artigos de portugueses emigrados, injurosos para o regime portugues.*¹⁷

No es de extrañar, así, que cuando Franco dé el golpe de estado que lleva a la Guerra Civil (1936-1939), los republicanos que huyen a Portugal sean reconducidos a España por las autoridades lusas, siendo uno de los episodios más lamentables la entrega en la frontera de Caya, en Badajoz, de donde pasarían a ser fusilados centenares de militantes obreros, sindicalistas y políticos, a pesar del esfuerzo -con enorme riesgo de su integridad y libertad- del pueblo portugués, alentejano en nuestro caso, por ocultarlos y protegerlos.

Son interesantes y emocionantes estos casos de solidaridad popular, en tanto los gobiernos se mantienen en guardia, o colaboran con las respectivas políticas represoras contra la libertad y el movimiento de los trabajadores. Estamos ante una etapa de grandes dificultades, de muchas penurias para los campesinos, que estallan en motines, enfrentamientos con las fuerzas de orden público y consiguientes huidas y

¹⁶ Ver GARCÍA PÉREZ, J., SÁNCHEZ-MARROYO, F. y MERINO, M^a.J.: *Historia de Extremadura. Los tiempos actuales*. Universitas Editorial/Junta de Extremadura. Badajoz, 1985. Pgs. 745-760.

refugios “al otro lado” de la frontera de líderes y activistas. Etapa también de contrabandistas, de “mochileros”: gente que se gana el sustento pasando de un país a otro artículos de consumo ordinario, normalmente cargando con ellos campo a través amparados en la noche¹⁸. Y también de asaltos a dehesas para hacerse con el humilde y vital botín de un saco de bellotas con que dar de comer a una, a tantas familias hambrientas. Etapa de vigilancia y persecuciones de la GNR y Guardia Civil respectivas contra una población de frontera depauperada y sistemáticamente reprimida.

Y en medio de tanta necesidad, una esperanza: la creada por la II República española de 1931. Había llegado el tiempo para España, y en concreto para Extremadura, de la soñada Reforma Agraria.

En aquellos momentos, en Extremadura, los jornaleros constituían el 52% de toda la población activa, los pequeños arrendatarios y aparceros el 16%, y otros 16% pequeños propietarios, o sea un 84% de población activa que no tenían tierras o eran manifiestamente insuficientes para alimentar a sus familias, mientras que el 1’8% de los propietarios tenían el 65% de la superficie¹⁹.

El 23 de septiembre de 1931 se publica la *Ley de laboreo forzoso* (boicoteada por los latifundistas), el 9 de septiembre de 1932 se aprueba la *Ley de Bases para la Reforma Agraria* (faltaban los decretos de desarrollo) y el 1 de noviembre de 1932 un *Decreto de intensificación de cultivos* (ante tanta tierra mal explotada, permitiendo la ocupación forzosa en arrendamiento durante dos temporadas). Pero en diciembre de 1933 -más de un año después de este decreto de emergencia- en Extremadura sólo hay 110.000 ha. ocupadas, y apenas se contemplan partidas presupuestarias oficiales para seguir arrendando en los presupuestos oficiales de 1934 y 1935. Sólo con el triunfo del Frente Popular el 16 de febrero de 1936 se acelerará el proceso; en abril, hay 125.331 ha. ocupadas en la provincia de Badajoz y 113.446 ha. en la provincia de Cáceres, tras un nuevo *Decreto de intensificación de cultivos*, de 3 de

¹⁷ MEDINA., J.: Claudio Sánchez-Albornoz e Salazar. *Revista DA Faculdade de Letras. Lisboa, 1986. Pg. 65.*

¹⁸ Ver la novela de ANTONIO BALLESTEROS DONCEL, *Los mochileros*. Diputación de Badajoz. 1ª edición de 1971; 2ª, 1999.

¹⁹ DÍAZ-PLAJA, F.: *La II República y la Guerra Civil de España en sus documentos*. Edit. Plaza y Janés. Barcelona, 1975. (Recoge en este sentido diversas intervenciones y estudios de Pascual Carrión).

marzo de 1936, y bajo el impulso de la socialista Federación de Trabajadores de la Tierra (FTT)²⁰.

Creada la esperanza, puesto en marcha el mecanismo de reparto de tierras, bajo sistema colectivista, el golpe militar del 18 de julio de 1936 romperá con todas las expectativas, aunque durante la Guerra Civil las zonas que se mantienen leales al Gobierno legal de la República, y concretamente las comarcas de La Serena y La Siberia en Badajoz, desarrollarán un importante proceso de propiedad y producción colectivista que dio trabajo, pan y prosperidad a toda la zona en los pocos años que duró, desapareciendo todo ello con el triunfo franquista de 1939.

Las dos dictaduras ibéricas.

Nuevamente, la suerte de España y Portugal corre caminos similares: el Estado Novo de Salazar (1933-1968) y su continuador Caetano (1968-1974), y el Franquismo surgido de la Guerra de España (1939-1975), serán dos dictaduras contundentes en el control de las organizaciones obreras y la represión sistematizada. Entre ambas habrá un trato cordial, lleno de declaraciones grandilocuentes, pero vacías de contenido. Salazar temió al iberismo de los triunfantes falangistas, y cuando estos pierden poder tampoco apetece de estrechas relaciones con un vecino económicamente más poderoso, que siempre obtendrá ventajas en los intercambios comerciales, al ser más competitivo. Ambas dictaduras, de otra parte, sufren un aislamiento internacional relativo, pues las democracias occidentales no pueden confraternizar con estos regímenes autocráticos, aunque los enfrentamientos con el bloque comunista durante la Guerra Fría hacen que EE.UU. Y sus aliados busquen en los dos países ibéricos unos socios estratégicamente útiles; en los años sesenta se facilitan los intercambios de mercancías y la emigración laboral, y poco a poco se va preparando su “aterrizaje” en el Mercado Común, apenas se reponga el sistema democrático, aunque habrá que esperar a mediados de los años setenta.

La lucha obrera se desenvolverá en la clandestinidad, siendo muy escasa y reprimida en Extremadura. Hasta principios de los años sesenta no se organizan las primeras células comunistas y el Comité Comarcal de Don Benito, mientras las otras fuerzas proletarias apenas tienen actividad. Poco a poco, se va practicando una

²⁰ Ver CAYETANO ROSADO, M.: *La Reforma Agraria en Extremadura y el Alentejo portugués*.

infiltración en los sindicatos verticales y en las Hermandades de Labradores y Ganaderos, propiciada por el Partido Comunista y grupos de las clandestinas Comisiones Obreras (CC.OO.), creadas por el anterior, pero con muy débil implantación. En los pueblos nuevos surgidos en las Vegas del Guadiana, al crearse el “Plan Badajoz” de regadíos, los colonos -provenientes de diversas partes del país, algunos por “consejo o deportación” de las fuerzas vivas franquistas de su zona- van organizando grupos de oposición, también cercanos al PCE.

En el Alentejo la situación es parecida, si bien con mayor actividad y fuerza. El trabajo, en este sentido, del Partido Comunista es allí intenso y arriesgado. Las luchas por obtener mejoras económicas y laborales son constantes, como lo es la fuerte represión de la GNR. Entre los muchos hechos luctuosos destaca el asesinato a bocajarro de la campesina Catarina Eufemia, ocurrido en Baleizão, del distrito de Beja, el 19 de mayo de 1954, a manos del teniente de la GNR Carrajola, cuando asistía a una manifestación por mejoras salariales. Lo describe así el PCP en su libro recopilatorio *Sessenta anos de luta*:

De tras de um molho de favas surge o tenente Carrajola, apontando uma pistola-metrahadora. Dirige-se para a mulher que segue à frente da delegação e gria-lhe: “Que queres, bruta!” Catarina respondeu: “O que eu quero é pão para matar a fome aos meus fillos. Quero paz. Tenho fome!” E então Carrajola, friamente, afasta os pés do filho que catarina traz ao colo e dispara três tiros. Com um grito, Catarina cai com a criança. Catarina tinha 29 anos e era comunista. Deixou três fillos órfãos. O quarto, que trazia no ventre, foi assassinado com ela.²¹

Posteriormente, la movilización campesina se centraría en la lucha por conseguir la jornada de 8 horas, que a comienzos de la primavera de 1962 llevaría a reuniones preparatorias clandestinas por todos los pueblos. Los campesinos habían decidido dejar de trabajar de sol a sol de manera definitiva y fijaron el 1 de mayo de 1962 como el día de implantación generalizada de su exigencia, que lograron, pese a la represión de la PIDE²² y la GNR.. El dirigente comunista António Gervasio lo recuerda así:

Similitudes y diferencias. IV Encuentros de Historia en Montijo. Marzo, 2000.

²¹ PCP *Sessenta anos de luta!* Edit. Avante! Lisboa, 1982.

²² PIDE: Policía Internacional y de Defensa del Estado. Terrible policía secreta portuguesa.

*Mais de 250 mil trabalhadores têm participado nesta luta a través da greve, de concentrações, de levantamentos de ranchos, de choques com as forças represivas, etc. Muitos trabalhadores têm sido presos e outros obrigados a fugir das suas terras. Se os agrários não têm resistido mais é porque a luta tomou uma tal envergadura que assustou os fascistas. O mês de Maio de 1962 ficará sendo uma data histórica no movimento dos preários agrícolas. As 8 horas são uma das reivindicações mais sentidas dos assalariados agrícolas do Sul.*²³

En adelante, el movimiento se fortalece y no faltarán las protestas, manifestaciones y acciones de fuerza hasta la caída de la dictadura el 25 de abril de 1974.

Mientras tanto, las enormes carencias de estas tierras del Sur, el Alentejo y Extremadura, llevarán a una impresionante sangría migratoria que despuebla su territorio entre 1955 y 1975, años de enorme despegue industrial en centroeuropa y las grandes ciudades de ambos países, donde buscaban un medio de vida más esperanzador dentro de la industria y los servicios.

Extremadura, que en 1950 tenía 1.366.000 habitantes, apenas sube de un millón al final del proceso, pese al crecimiento vegetativo de esos más de 20 años, y Alentejo pasa de 714.000 a poco más de 500.000. La pérdida poblacional no tenía en ninguno de los dos precedentes históricos de tal magnitud; un 40% de pérdida real por emigración en 20 años les sitúa a la cabeza de la sangría migratoria occidental de la época²⁴.

El área metropolitana de Lisboa dentro de Portugal y Francia en el exterior serían los destinos principales de los alentejanos emigrados. Madrid y Barcelona dentro de España y Alemania, Francia y Suiza fuera de ella iban a ser los lugares de recepción de la emigración extremeña. Y significó un alivio a la miseria, al paro endémico, a la falta de perspectivas de futuro dentro de su lugar de origen; sangría migratoria que sólo detuvo la crisis generalizada del 73, con la subida de los precios de la energía, el exceso de producción no vendida, el avance tecnológico que ahorra mano de obra, el cierre de fronteras europeas a la emigración antes tan solicitada y la saturación de demandas

²³ GERVÁSIO, A.: *Lutas de massas em abril e maio de 1962 no Sul do País*. Edit. Avante! Lisboa, 1996. Pg 45.

laborales en las ciudades industrializadas de la Península. Todo ello viene a coincidir en el tiempo con el final de ambas dictaduras, una por golpe militar y popular -la portuguesa- y la otra por evolución pactada tras la muerte del dictador, la española.

El cambio político.

Cuando el 25 de abril de 1974 los jóvenes capitanes del Movimiento de las Fuerzas Armadas (MFA) dan el golpe contra el gobierno portugués, el pueblo se echa a la calle, en apoyo inmediato y masivo. Era algo esperado, pues el salazarismo-caetanismo no contaba con más apoyo que su propio aparato represivo, al que se venía enfrentando valerosamente el movimiento obrero, los estudiantes y los propios militares de baja y media graduación, obligados a sostener una guerra disparatada y sangrienta en las colonias africanas.

Atrás quedaban las indescriptibles torturas de la PIDE, a las que fueron sometidos tantos campesinos alentejanos y que alcanzan una crueldad impresionante, como denuncia el dirigente obrero António Gervásio en un relato estremecedor:

*É difícil exprimir por palavras a violência da célebre **tortura do sono**, que consiste em não deixar dormir o preso durante 5, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 15 16 e mais dias e noites seguidos (eu estive na última prisão 18 dias e noites, seguidos nesta tortura, impedido de dormir); tortura que é acompanhada de espancamentos, de gritos e pancadas nas paredes e outros ruidos, água fria pela cabeça e corpo; tortura que provoca dolorosas alucinações visuais e auditivas e vai até ao esgotamento físico quase total do preso.²⁵*

Y más adelante, denunciando una de las sesiones concretas:

De madrugada, quando estava já muito inchado, os PIDES torciam-me o pescoço, as pernas, os braços, o corpo, provocando grande sofrimento, fazendo urinar às pinguinhas. A certa altura deste espancamento perdi os sentidos! Acordei ao meio da tarde com um PIDE a dar-me pontapés nas pernas, a dizer para me levantar. Não era capaz,

²⁴ Ver CAYETANO ROSADO, M.: *Alentejo y Extremadura: del subdesarrollo heredado a la necesaria cooperación transfronteriza*. VII Congresso sobre O Alentejo. Évora, 1995.

²⁵ GERVÁSIO, A.: *Depoimento sobre as torturas da criminosa PIDE/DGS*, en *O Pelourinho*, núm. 11. Badajoz, 2001. Pg. 59.

*estava todo partido. À noite, os agentes levaram-me de charola para dentro de uma carrinha e conducido para o Aljube. Os próprios carcereiros exclaram: **Como o senhor vem!** Para subir a escada do rés do chão para o primeiro piso das celas foi preciso o apoio do carcereiro.*²⁶

Pero tenían ahora por delante la ilusión de los nuevos tiempos. Y en Alentejo el sueño por el reparto de la tierra, por la Reforma Agraria, que era u anhelo secular de los campesinos desposeídos. En 1974, los jornaleros de la región constituían el 80% del total de población agrícola; un 10% más eran pequeños propietarios, con haciendas insuficientes para vivir con un mínimo de desahogo. Y mientras el 93% de las explotaciones ocupaban sólo el 19% de la superficie, un 0'5% de posesiones latifundistas significaban el 47% de dicha superficie total²⁷. En estas circunstancias, la reivindicación de un reparto de tierras, que los campesinos deseaban que se hiciera de forma cooperativa, mediante Unidades Colectivas de Producción (UCPs), se hacía prioritaria.

Sin embargo, tras los primeros meses de entusiasmo revolucionario, nada cambió a mejor en los campos alentejanos. Muy al contrario, los terratenientes boicotearon el movimiento revolucionario, como ya se hizo en España durante la II República, dejando cosechas sin recoger, vendiendo maquinarias y ganados ilegalmente en la frontera española y negándose a preparar las tierras para el cultivo al inicio de la temporada de 1974-75. Les sobraba dinero como para mantener improductivos aún más sus campos y descapitalizarlos, con tal de ahogar la naciente esperanza de los trabajadores.

José Saramago lo ha reflejado así en *Levantado del suelo*:

Pero, pasado muy poco tiempo después de abril y mayo, vuelven al latifundio los rigores conocidos, no los de la guardia y la policía, que ésta se acabó y aquella vive dentro del puesto, mirando a la calle por la ventana cerrada, o, cuando tiene que salir, y esto sólo por máxima obligación, va pegada a las casas, ni te vi ni te conozco. Rigores son los otros acostumbrados, dan ganas de volver atrás en este relato y repetir lo ya dicho, Estaba el trigo en la tierra y no lo segaron, no lo dejan segar,

²⁶ GERVÁSIO, A.: *Depoimento...* Obra citada. Pg. 62.

²⁷ Ver CAYETANO ROSADO, M.: *La Reforma Agraria en Alentejo tras la Revolución de los Claveles*. Congreso de Historia y Cultura en la Frontera. UEX. Cáceres, 1999.

*cosechas abandonadas, y cuando los hombres van a pedir trabajo, No hay trabajo, qué es esto, qué liberación fue ésta, se va a acabar la guerra de África y no se acaba ésta del latifundio. Tanto se habló de mudanzas y esperanzas, salió la tropa de los cuarteles, se coronaron los cañones de rama de eucalipto y claveles encarnados, diga rojos, señora mía, diga rojos, que ahora ya se puede, andan ahí la radio la televisión predicando democracias y otras igualdades y yo quiero trabajar y no tengo dónde, quién me explica qué revolución es ésta.*²⁸

Ante ello, los campesinos sin tierra deciden invadir las propiedades intencionadamente abandonadas por sus dueños. Se comienza en el distrito de Beja, en octubre, y Évora y Portalegre en febrero de 1975, siempre bajo el impulso del PCP.

El primer decreto-ley de Reforma Agraria se dicta en abril de 1975, a un año del comienzo de la *Revolución de los Claveles*, y tres meses después han sido ocupadas 500.000 hectáreas en Alentejo. A finales del mes de julio se publican los más importantes decretos de Reforma, llegándose al final del verano a una ocupación de más de 1.000.000 de ha., asentándose unos 70.000 campesinos en más de 500 UCPs.

Ya en esa fecha, septiembre de 1975, podemos hablar de una auténtica revolución en el modelo de posesión de la tierra y de un triunfo sin precedentes de las luchas campesinas: las UCPs no eran las convencionales cooperativas de propietarios que trabajan y se reparten beneficios sino colectividades que explotaban las tierras, de propiedad siempre estatal, acordando los salarios para sus integrantes, pero reinvertiendo el resto del beneficio en crear nuevas riquezas y empleo.

Así lo relata António Ceia, de la UCP *Unidade dos Trabalhadores*, de Campo Mayor:

Nuestra UCP nació el 20 de agosto de 1975 y se constituyó con 26 fincas que ocupaban un total de 7.600 ha. Conseguimos mantener una media de 500 trabajadores diarios y en ciertos períodos más de 1.200. Montamos un supermercado abierto al pueblo. Compramos un edificio para una guardería y un centro para ancianos. Montamos un puesto de transformación de carne de cerdo y una granja de aves donde producíamos 5.000 pollos por mes; teníamos 500 gallinas ponedoras. Construimos una

²⁸ SARAMAGO, J.: Obra citada. Pg. 429.

majada para cerdos de engorde, por donde pasaban 600 animales por año para consumo local.

Invertimos 17 millones de escudos (de la época) en maquinaria, ganado, construcciones y equipamiento en dos años. Mejoramos y aumentamos la cabaña ganadera a más de 1.200 cabezas. La UCP sembró más mijo, freijones, patatas y girasol que todos los productores del término municipal antes de la Reforma Agraria.

En nuestras 1.000 ha. de olivar fueron hechas podas de rejuvenecimiento en cerca de 600 e injertadas más de 400. Lanzamos al mercado en esos años más de 80.000 latas de nuestro aceite.

Preparamos una vaquería para 90 vacas lecheras. Proyectamos la crianza de novillos de engorde en estabulación permanente, con base en la producción de forrajes de regadío.

Nuestra UCP fomentó cursos de formación profesional de tractoristas, mecánicos, contables y otros. Contribuyó con materiales y abastecimientos para guardería, Hospital, Centro de Misericordia y para el Hospital de Distrito. Se formó un equipo de fútbol y dos ranchos folklóricos.

Participamos en la formación de la cooperativa de comercialización “Agro-Campo Mayor”, a la que se asociaron más de 500 agricultores.²⁹

Era esta actividad diversificada y expansiva la norma de las UCPs, que cada año se reunían en Évora para evaluar sus resultados y planificar las tareas para la siguiente campaña anual, coordinándose y apoyándose entre todos.

En septiembre de 1975 existía el proyecto de continuar con las expropiaciones, y otro millón de ha. estaba ya en trámite de ocupación. Pero a partir de esas fechas, las luchas políticas en el gobierno de la nación provocaron una serie de crisis que desembocaron en noviembre de 1975 en un golpe militar que recondujo todo el proceso de nacionalizaciones de empresas y la Reforma Agraria. Se revisaron expedientes, estimándose excesivas muchas de las expropiaciones, que poco a poco

²⁹ CAYETANO RODRÍGUEZ, M.: *La Reforma Agraria en la Extremadura de la II República y el Alentejo portugués de la Revolución de los claveles: similitudes y diferencias*. Beca de creación literaria. Consejería de Cultura. Junta de Extremadura. Mérida, 2000. Pg. 25-26.

fueron devolviéndose a los antiguos dueños, o sometándose a subasta. En septiembre de 1977, una ley del gobierno socialista, llamada *Ley Barreto*, por el nombre del Ministro de Agricultura que la impulsó, vino no sólo a poner fin a la Reforma sino a iniciar una importante Contrarreforma que en diez años acabó con todas las UCPs y las ocupaciones de 1975, volviéndose de nuevo a la situación anterior al golpe del 24 de abril de 1974: enorme concentración de la propiedad en pocas manos, gran número de campesinos sin tierra y sin trabajo... pero ya sin un movimiento de trabajadores con suficiente fuerza para ofrecer contestación.

Mientras todo esto acontece, en España se reinstaura la democracia consensuadamente, tras la muerte de Franco en noviembre de 1975, sin que se produzcan hechos destacables en cuanto a la posesión de la tierra y luchas campesinas. El 25 de febrero de 1983 se aprueba el Estatuto de Autonomía de Extremadura, y posteriormente el gobierno autonómico, en manos del PSOE, dicta diversas normas encaminadas a mantener productivos los campos e intensificar cultivos, como la *Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables* y la *Ley de Dehesas*, con posibilidades de expropiación en caso de incumplimiento. Esta medida se llega a poner en práctica con propiedades insuficientemente aprovechadas, algunas pertenecientes a la “rancia” nobleza, como la Casa de Alba, pero la maraña judicial ha impedido la eficacia de las normas, siendo a la postre lesivas para los intereses económicos regionales las medidas, pues los costes de expropiación y de proceso han superado los beneficios de explotación, cedida generalmente a colectivos locales de campesinos.

La Política Agraria Común del mercado europeo en que se encuentran España y Portugal desde su ingreso en la Comunidad Económica Europea en 1986, ha implantado una nueva dinámica en la cuestión agraria, creando un nuevo panorama, alejado del modelo de explotación de los siglos XIX y XX. La política de subvenciones a determinadas producciones (soja, girasol...), la penalización de otras (vid, olivo; leche...), los cupos de producción, la invasión de productos muy competitivos sin barreras arancelarias e incluso subvencionados, etc., introducen un modelo globalizado, en cadena internacional, muy tecnificado y capitalizado, con utilización de mano de obra emigrante, barata y sin compromisos, que está haciendo replantearse la cuestión de la tierra, su mejor uso y explotación en este nuevo siglo³⁰.

³⁰ Téngase además en cuenta que si a principios del siglo XX, como en el XIX, más del 80% de la población activa extremeña y alentejana se dedicaba al sector agro-ganadero, en 1960 bajan al 66%, en

Y ese es el nuevo panorama, que cierra página, tras muchas luchas, tanto sufrimiento y represión, tan grandes desigualdades, en unas regiones donde, a pesar de todo, la posesión de la tierra sigue estando concentrada en poquísimas manos y el movimiento campesino ha perdido la fuerza y organización que fue ganando a lo largo del siglo XIX y tuvo momentos de pujanza enorme en el siglo XX.